



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
91

EXPEDIENTE N° 8348/02.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/PAGO ADICIONAL POR ACTIVIDAD CRITICA A LA AGENTE SILVIA MUÑOZ.-

DICTAMEN N° 1830/02.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16/17.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 30 DIC 2002
///ljv.-



[Handwritten signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa